

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 07 de JUNIO DE 2011

SESIÓN Nº 18

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.50 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo

Don Roberto Espinoza

Doña Rosa Vidal

Don Juan Pablo Núñez

Don Carlos Reyes

Doña Macarena Armijo

Don Álvaro Lavín

Don Patricio González

Don José Hormazábal

Don Jorge Quezada

Don Hernán Gacitúa

Don Carlos Norambuena

Don Fernando Salamé

Doña Luisa Espinoza

Don Ricardo Sáez

Don Ricardo Guardia

Don Tulio Guanera

Doña Alejandra Muñoz

Don Gonzalo Molina

Don Roberto Vergara

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta Señora Alcaldesa.
- 3.- Modificación del presupuesto Municipal.
- 4.- Asignación de Mérito 2011 de los funcionarios de la Salud.
- 5.- Complementación Acuerdo N° 47 de 19/04/2011, Autorización Contratación Directa Servicio de Climatización.
- 6.- Aprobación Gastos Operacionales Adicionales, Proyecto Fondo Nacional Desarrollo Regional, Reposición Parcial y Solución Integral Escuela Básica Rafael Valentín Valdivieso.
- 7.- Aprobación Ordenanza Funcionamiento Centro de Abasto Tirso de Molina.
- 8.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes de Alcoholes.
- 9.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas a los señores Concejales 5 Actas, las correspondientes a la N° 12 del 5 de abril, N° 130, del 5 de abril, N° 14, al 19 de abril y N° 20, del 3 de mayo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES HALES: No alcancé a revisarlas todas, ¿es factible que lo pudiéramos dejar para el próximo Concejo?, son las dos últimas. Las del mes de Abril están aprobadas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El compromiso radica en que deben ser publicadas en el sitio Web.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Les parece dejar pendiente las Actas del mes de mayo y veamos las de abril?

Entonces, ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 12, del 05 de abril de 2011, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 13, del 05 de abril de 2011, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 14, del 19 de abril de 2011, sin observaciones.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Concejo Juvenil

LA SEÑORA ALCALDESA: Comienzo presentando a alumnos de la Escuela A-34, que forman parte de un proyecto que está realizando el Instituto Nacional de la Juventud, que se llama "Escuela Ciudadana".

Ellos tuvieron una elección en la cual eligieron a una Alcaldesa y 4 Concejales.

En este momento van a participar del Concejo, a modo de interiorizarse en el funcionamiento de la Municipalidad, la Alcaldía y su Concejo.

La alcaldesa se llama Vanesa y ha sido elegida por sus compañeros.

2.2. Fallecimiento de fotógrafo

LA SEÑORA ALCALDESA: Falleció nuestro compañero de trabajo, el fotógrafo, señor Rafael González, (Q.E.P.D.) el sábado en la mañana, producto de una complicación al estómago tuvo un desenlace triste y muy duro.

2.3. Enfermedad de auxiliar

LA SEÑORA ALCALDESA: También está enfermo don Máximo, nuestro junior, él se encuentra en el hospital con una complicación vascular bastante severa.

2.4. Feria del Empleo

LA SEÑORA ALCALDESA: Con gran éxito se desarrollo la 3° Feria del Empleo, el 18 de mayo, y contó con la presencia del Subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda.

Se reunió a más de 27 empresa con una oferta de mil puestos de trabajo.

En esta ocasión y gracias al apoyo del Registro Civil, que funciona en nuestra Municipalidad, se logró que aproximadamente 200 personas fueran contratadas en forma inmediata.

Ese día también se suscribió un convenio de cooperación entre el SENCE y la Municipalidad de Recoleta para fortalecer el trabajo de la OMIL.

2.5. Entrega de parte de Tirso de Molina

LA SEÑORA ALCALDESA: El 20 de mayo, el Ministro de Obras Públicas, Hernán de Solminihac, hizo entrega para uso público de los recintos interiores para la nueva pérgola de las flores y mercado de abasto Tirso de Molina.

El proyecto de remodelación tiene como objetivo mejorar los 352 locales que están en el mercado, los 41 puesto pérgola, los nuevos recintos cuentan con un diseño ya climático en su estructura y las cubiertas de los edificios permiten contar con sectores de luz y forma que ayudan a mantener de mejor forma los productos que se comercializan en su interior.

2.6. Fiscalía en Tu Comuna

LA SEÑORA ALCALDESA: El 27 de mayo el Fiscal del Área Centro Norte, Patricio Cooper, se reunió en la Corporación Cultural con cerca de 100 estudiantes de distintos colegios de la Municipalidad de Recoleta, en el marco Plan Fiscalía en Tu Comuna, el que busca profundizar materias referidas a la prevención de delitos, funcionamiento del Ministerio Público y derechos de la víctima y de los testigos.

2.7. Fundación Amigos del Real Madrid Chile

LA SEÑORA ALCALDESA: El día 2 de junio se realizó el acto de bienvenida a un total de 100 estudiantes de los colegios municipalizados de la comuna, actividad encabezada por el Presidente de la Fundación de Amigos del Real Madrid, Jorge Segovia, el Alcalde de Santiago y el ex seleccionado nacional Iván Zamorano.

Estos alumnos se incorporaron al programa Fundación Amigos del Real Madrid Chile, iniciativa que a través de la práctica deportiva busca desarrollar nuevos talentos y realizar una labor formativa en los menores.

Cabe señalar que los 5 mejores alumnos de la comuna de Recoleta que se destaquen en este programa podrán realizar una gira de 10 días a España con todos los gastos pagados, para conocer las instalaciones del Club Real Madrid, a sus jugadores y directivos.

2.8. Plantación de árboles

LA SEÑORA ALCALDESA: El 4 junio, con el objetivo de incentivar el cuidado de los recursos naturales de nuestro país, la Ministra del Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, nos acompañó a realizar una plantación de árboles en la Población La Chimba, una de las zonas con menor cantidad de áreas verdes de la zona norte de la región Metropolitana.

2.9. Primera Reciclatón de Chile

LA SEÑORA ALCALDESA: Hoy martes 7 de junio, se dio inicio en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, la Fundación Casa de la Paz y RECUPAC, la Primera Reciclatón en Chile.

Esta campaña educacional, que se desarrollará anualmente en el mes de junio, tiene como finalidad incentivar y promover el reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.

La Reciclatón, en su día de cierre, contará con un gran recital al cual concurrirán connotadas bandas y se anunciará el cómputo total recolectado en la Región Metropolitana.

Hoy se adhirieron 16 Municipalidades a este Programa y tuvimos a 10 Alcaldes de la Región Metropolitana en el Cerro Blanco, en la Dirección de Aseo y Ornato.

La meta son 88 toneladas y el premio es un Punto Limpio para nuestra comuna.

Es bien interesante, para nosotros es muy importante poder enseñarle a nuestra gente y ver el tema del reciclaje y el uso de la basura.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: La modificación presupuestaria tiene solo dos puntos: Recibir y reconocer los recursos enviados desde la SUBDERE, para financiar el retiro voluntario de 3 funcionarios, está calzado el Ingreso y Gasto correlativo.

Disponer de 19 Millones, que son saldos disponibles de Gastos en Arriendo, que no se van a ocupar producto de la liberación de esos contratos por el traslado del Consistorial.

Esos recursos están siendo entregados a organizaciones comunitarias para reforzar el programa anual de gestión dirigido a fomentar el desarrollo de la labor de las organizaciones comunitarias

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Podemos tener más detalle acerca del uso de estos 19 millones que son traspasados a Organizaciones Comunitarias?

EL SEÑOR ALVARO LAVIN: Esta materia tiene que ser regulada mediante un programa social que debe decretarse.

Esto es lo primero para formalizarlo.

En todo caso, es la revisión de lo que se hecho otros años y que tiene que ver básicamente con financiar distintos proyectos que presenten al Municipio las organizaciones y que tiene que ver con financiamiento de infraestructura, de mejoras de implementación para sus sedes y para el desarrollo de actividades propias.

El detalle tiene que ser plasmado en un procedimiento que es a partir de la aprobación de esta modificación que tiene que desarrollar la Dirección de Desarrollo Comunitario.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Existe una solicitud por parte de DIDECO de organizaciones comunitarias de mayor disponibilidad presupuestaria.

Como Concejal, me gustaría tener detalles respecto a en que se van a gastar, y no sólo titulares.

Ese era el sentido de la pregunta, no que me expliquen cómo funcionan.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo que sucede es que a estas alturas no podemos conocer, porque no hemos abierto el concurso.

Básicamente, tal como se hace otros años, a partir de un fondo que está disponible se genera un llamado a todas las organizaciones para que concurren con sus distintos proyectos y cuyo perfil no es más que el que le acabo de señalar, esto es implementación y desarrollo de actividades propias de su naturaleza.

Por tanto, más detalles es imposible a estas alturas entregar, pero será un proceso al que todos tendrán acceso en su minuto por que será decretado y reconocido en acto formal que va a desarrollar DIDECO.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Los 19 millones serán usados para fondos concursables?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Efectivamente.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Espero que cuando esté todo, nos entreguen los procedimientos, cómo las diferentes organizaciones de nuestra Comuna se van a incorporar a esto en forma plural y democrática y lo otro es solicitar a la Administración el correcto funcionamiento de las organizaciones al ser entregados estos beneficios.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes,
adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011 en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

AUMENTO

Cuenta	Denominación	Aumento
05	Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	
007	Del Tesoro Público	\$25.794.759

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

AUMENTO Y DISMINUCIÓN

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	Bienes y Servicios de Consumo		
09	Arriendos		\$ 19.000.000
23	Prestaciones de Seguridad Social		
03	Indemnización de Cargo Fiscal		
001	Indemnización de Cargo Fiscal	\$25.794.759	
24	Transferencias Corrientes		
01	Al Sector Privado		
004	Organizaciones Comunitarias	\$ 19.000.000	

4.- ASIGNACIÓN DE MÉRITO 2011 DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

EL SEÑOR JUAN PABLO NÚÑEZ: Me corresponde presentar la propuesta "Asignación al Mérito" de la Ley 19.378.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 30 Bis, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, los funcionarios cuyo desempeño sea evaluado como positivo para mejorar la calidad de los servicios o establecimientos en que laboran obtendrán una asignación anual de mérito.

Se entiende como funcionarios con evaluación positiva a aquellos que se encuentren dentro del 35% mejor evaluado, en cada categoría de la dotación del respectivo establecimiento y siempre que estén ubicados en la Lista 1 de Distinción; o Lista 2, Buena.

El periodo de calificación comprende desde el 01 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010.

La propuesta es la siguiente:

En el tramo Superior queda el 11% mejor calificado y la asignación al mérito es un 21% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

En caso de la Categoría A serían 355 Mil 791 pesos, eso se multiplica por 12 y da la asignación al mérito anual y este año lo pagaríamos en 3 cuotas.

En el tramo intermedio, la descripción es el 11% que sigue, que recibe un 14% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

En el caso de la categoría B el del Sueldo Base Mínimo Nacional son 270 Mil 315 pesos, multiplicados por 0.14 y por 12, da un total, lo dividimos por 3 y tenemos cada cuota.

Así sucesivamente.

El total de la asignación por categoría establecimiento, da la suma de 33 Millones 705 Mil 848 pesos.

Eso sería para pagar al 35% los funcionarios mejor calificados.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN PASTEN: ¿A qué se refiere lo de propuesta?

Puede ser modificado en el Concejo Municipal, está sujeto a modificación por ustedes, ¿podrías especificar?

EL SEÑOR JUAN PABLO NÚÑEZ: Los cálculos están establecidos por normativa y es lo que corresponde. Tenemos que presentar ante el Concejo para su aprobación, pero esto está dictaminado por Ley.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: La Ley 19.378, contempla que existe una cancelación de dinero como estímulo al buen desempeño y esto se divide en 3 tramos, el más bajo va desde 1% al 10%, el siguiente del 11% al 20% y el mejor evaluado del 21% al 35%.

Este es el rango que da la Ley y es una disposición Municipal, donde nosotros traemos al Concejo la propuesta que es viable cancelar en términos financieros y esta es la propuesta presentada, que difiere del año anterior, en el último tramo, el mejor calificado este era más bajo era el 17% y estamos en el techo, pero tuvimos una observación de Control donde de acuerdo a un dictamen, había que modificar el tramo superior y lo que estamos presentando al Concejo la propuesta viable financieramente y que el Departamento puede cumplir con la Ley.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Supongo que esto dice relación con las calificaciones, Lista 1 tramo 1; lista 2 tramo 2, ¿o no es así?
Esa es mi duda, si los tramos dicen relación con la calificación.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Para aquellos funcionarios que no están dentro del 35% mejor evaluado, la Municipalidad todos los años entrega una subvención a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal.

Es un monto determinado que se divide en partes, para todos aquellos que quedaron en buenas listas pero que no tuvieron acceso a este 35% y ellos reciben todos por igual una misma cantidad de dinero.

El gremio está en conocimiento y saben que este año debido a una observación que hizo el Departamento de Control al último tramo, el mejor evaluado sube en porcentaje.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: ¿No hay consideraciones en relación evaluación, calificación en donde participen los usuarios de los servicios de Salud, existe algún aspecto que se pudiera desarrollar o destacar que dieran su opinión?

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Lamentablemente, la pauta con la cual nosotros trabajamos no contempla los objetivos puntuales que persigue la Salud Municipal.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Para eso hay que iniciar un trabajo de cambio de la pauta de calificaciones y es un trabajo que se hace en forma consensuada con la Asociación de Funcionarios.

Se trata de que podamos medir las cosas que nos importan, que son los reclamos de los usuarios, la puntualidad, la asistencia y la disposición para trabajar en equipo y una serie de aspectos que nosotros como Departamento tenemos pensado desarrollar.

Ya hemos iniciado las conversaciones con la Asociación para encaminar el trabajo en conjunto.

Los jefes directos son quienes evalúan a sus subordinados y así en escala.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quiero dar las gracias por lo que pasó en el SAPU, ya que se recuperó la puerta y se pusieron afiches, sé que hay esfuerzos propios de la Municipalidad, que desde el Gobierno no llegan muchos recursos por lo visto.

Creo que es un buen equipo y un gran esfuerzo, por lo que quisiera resaltar la calidad positiva que el Departamento de Salud tiene, siempre es claro lo que nos están presentando, no solo pedir, sino reconocer algunas cosas.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Eso nos motiva, gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: ¿Qué pasa con aquellos profesionales que son desvinculados de la Municipalidad, porque para efectos de esta propuesta, el periodo de calificación es desde el 1 septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se genera un desfase?

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Igual se les cancela y fue por hacer ese pago que Control observó que nosotros estábamos pagando mal el tramo.

Las personas que se retiraron anteriormente también fueron canceladas, incluso se les canceló la diferencia que estaba mal pagada.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 56

“Apruébase fijar para el año 2011, los siguientes porcentajes para cancelar la Asignación de Mérito al 35% mejor evaluados de la dotación de cada establecimiento según lo dispuesto en el Artículo N° 30 Bis de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal: correspondiente al período de calificación desde el 01 septiembre 2009 a 31 de agosto 2010, y siempre que estén ubicados en lista 1, de distinción, o lista 2, buena.

- El Tramo Superior, conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 21% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

- El Tramo Intermedio, conformado por el 11% ubicado a continuación, del tramo anterior, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 14% de Sueldo Base Mínimo Nacional.

- El Tramo Inferior, conformado por 13% restante, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 7% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

El gasto que origina el pago de la Asignación de Mérito, tiene un costo de \$ 33.705.848.- (Treinta y tres millones, setecientos cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos).

5.- COMPLEMENTACION ACUERDO N° 47 DE 19/ 04/ 2011, AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE CLIMATIZACION.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El Concejo Municipal, 19 de abril, autorizó en Sesión Ordinaria, autorizó la contratación directa de los servicios de mantención y reparación del sistema de climatización de este edificio, por la suma mensual de 1 Millón 907 mil pesos, IVA incluido bimensual, con la empresa Grupo América, lo que sucedió es que la petición de la unidad técnica, en este caso la Dirección de Administración y Finanzas también comprendía la contratación con esta empresa por única vez que era la puesta en marcha de este servicio, entonces en el acuerdo no se estipuló esta parte, en consecuencia lo que se pretende ahora el complementarlo en ese sentido que también se autorizaba la contratación de la puesta en marcha del servicio. Los acuerdos del Concejo se publican en el sitio web del Municipio y lógicamente no podíamos internamente modificarlo, no obstante el hecho que haya certificado que eso se omitió.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 57

“Apruébase complementar el Acuerdo N° 47 de fecha 19 abril 2011, de este Concejo Municipal, en el sentido que la Autorización de la Contratación Directa de los Servicios de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Climatización del Edificio Consistorial a la Empresa Grupo América S.A.; por la suma de \$ 1.907.000.- IVA incluido bimensual en el sentido que dicha autorización; también comprendía el servicio de puesta a punto del Sistema de Climatización por un valor de \$ 1.907.000.- IVA incluido, a pagar por única vez, según requerimientos planteados en los términos de referencia y oferta técnica.”

**6.- APROBACIÓN GASTOS OPERACIONALES ADICIONALES,
PROYECTO FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL,
REPOSICION PARCIAL Y SOLUCION INTEGRAL ESCUELA
BÁSICA RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO**

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Solicitamos la aprobación gastos operacionales, para el proyecto Mejoramiento y reposición de la Escuela Rafael Valdivieso.

El año 2009 se obtuvo el RS, en el Gobierno Regional, y los fondos fueron aprobados también en el Gobierno Regional durante el año 2010.

En su oportunidad se aprobaron 1.778 millones y fracción para la ejecución de los trabajos en el Colegio.

Pero, debido a demoras en el Gobierno Regional y a la firma del convenio, que es el acto que se inicia una vez aprobados los fondos, el proceso de ejecución de este tipo de proyectos no se pudo licitar el año 2010.

Como todos los RS que son postulados al Gobierno Regional tienen una duración de 2 años no calendario, para poder ejecutar este proyecto y licitar durante el año 2011 y poder gastar los 1.778 millones de pesos y fracción que ya están aprobados, debemos actualizar el RS ante el Gobierno Regional.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: El único trámite pendiente es que el Concejo apruebe los gastos operacionales y de funcionamiento de dicho Colegio, cosa que ocurrió año 2009.

Toda vez que está vencido el procedimiento por lo indicado, el Gobierno Regional solicita que se ajusten valores al año en cuestión.

Entonces, lo que estamos solicitando es actualizar un acuerdo que ustedes ya optaron respecto al financiamiento de Gastos Operacionales para el Colegio Valdivieso.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: En la Cuenta Pública entregada dice lo siguiente, en la página 29:

Dado que la Escuela Roosevelt se encuentra en zona de riesgo se postula al proyecto como solución integral en terreno de la Escuela Valdivieso.

¿Qué significa si aprobamos estos 1.700 millones de pesos, que va a significar el cierre del colegio Leonor Roosevelt?

Porque aquí dice claramente que el proyecto se concreta como solución integral en terrenos de la escuela Valdivieso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo un compromiso personal con los apoderados del Colegio Roosevelt de que no lo vamos a cerrar.

Yo quería dejarlo claro acá, no tiene nada que ver, es un proyecto anhelado, el Colegio Valdivieso está en mal estado y se podrá reparar el colegio en forma casi completa con los recursos que tenemos.

EL SEÑOR FERNANDO SALAME: Una aclaración, los fondos ya fueron aprobados durante el año 2010 por el Concejo Regional.

Lo único es que dado el tiempo transcurrido y la demora que se presentó en la firma de convenio impidió que el Municipio pudiese licitar estos trabajos durante el año 2010.

Para poder licitar durante el año 2011, dado que han pasado más de dos años, para efectos de RS para el Gobierno Regional, tenemos que actualizar ese visto bueno previa asignación de recursos.

Hoy tenemos asignados los recursos pero necesitamos el visto bueno porque se venció, o sea se debe revalidar ese RS y para eso requerimos acuerdos durante el año y que se vuelva a aprobar hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiere decir que si no se tiene aprobación acerca de este tema se pierden los 1.700 millones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Acerca de la cuenta que nos entregó, solicito la chequeen un poco, es diferente lo que dice acá con lo que está en terreno.

¿Usted decía que la Intendencia habría tenido problemas en resolver esto?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Cuando hablo de RS significa que las instancias técnicas del Gobierno Regional aprueban el proyecto en términos técnicos, económicos y administrativos.

Inmediatamente después de eso corresponde que sea tratado por la comisión respectiva del Gobierno Regional.

Una vez que la comisión lo aprueba eso va a plenario y son los Concejeros Regionales que tienen que votar favorablemente la asignación de recursos para la ejecución de ese proyecto.

Terminado eso, viene la etapa de firma de convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad.

Firmado eso, nosotros preparamos las bases, se las enviamos al Gobierno Regional, este las revisa y las aprueba.

Nosotros licitamos, ejecutamos el proyecto y licitamos.

Esos son los pasos.

Lamentablemente se ha producido demoras permanentes en el acto administrativo, esto es entre la aprobación de los proyectos y el momento en que se puede licitar.

Esto se da en 3 ámbitos básicamente:

1.- La firma de convenio.

2.- Visación de bases de licitación.

3.- Muchos problemas en el proceso de licitación, dado el requerimiento y las exigencias que el Gobierno Regional está solicitando en las bases.

De hecho, ya hemos concurrido a varias reuniones del Gobierno Regional, porque el Intendente y Consejeros están preocupados porque hay proyectos con 4 años de aprobación y todavía no se pueden ejecutar en distintas comunas.

No tiene que ver con la capacidad profesional ni con el Alcalde de turno, sino que con un proceso entre la aprobación de recursos y el inicio de las obras que está complicando bastante el gasto o la ejecución del gasto de fondos regionales, tanto así que se están creando comisiones de trabajo con la finalidad de normar y de alguna manera definir bases más sencillas.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Por ejemplo cuando se trata de construcciones, ahora bastaría con pedir una categoría MINVU o MOP, de las empresas constructoras, pero eso no está ocurriendo, porque si tengo yo a una empresa que está en el MOP o en el MINVU en algún registro cumple con una serie de requisitos que ellos establecen, aquí nosotros estamos pidiendo requisitos adicionales, y en ocasiones las licitaciones se caen por qué no presentaron un papel o porque tenía una vigencia menor a 30, 45, o 60 días, que es el plazo con que se solicitan algunos documentos administrativos.

En la SECPLAC hemos generado una nueva unidad que está a cargo de la ejecución de los proyectos.

Significa que hoy existe un equipo de 4 personas que están desde que se vota favor de la asignación de recursos encargados de apurar la firma de convenio, aprobar proceso de licitación, haciendo que el proceso sea expedito de tal forma que dentro del mismo año que se aprueban estos recursos se pueda iniciar la ejecución de los proyectos, toda vez que hay proyectos que duran mucho más tiempo.

Ustedes tienen que entender que obtenido el RS a nosotros nos van a dar las platas, pero estos trabajos los tendremos que programar a fin de año.

Es imposible que yo genere la cantidad de trabajos que contempla este proyecto en un Colegio que está en funcionamiento con alumnos en clases. Por lo tanto, tendremos que sentarnos y programarlo para los meses finales del año y los de verano para que en marzo el Colegio esté en condiciones de recibir a los alumnos con todos los trabajos y obras realizadas.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 58

“Apruébase el aporte para financiar gastos operacionales del proyecto postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2011 y al 8° Concurso Público de Aporte de Capital adicional del MINEDUC, denominado :

****Proyecto “Reposición Parcial y Solución Integral Escuela Rafael Valdivieso” Código Bip N° 30029589-0 Gastos Operacionales de Cargo Municipal estimado en la suma de \$ 0,00.- anuales (con una matrícula no inferior a los 525 alumnos).”***

7.- APROBACIÓN ORDENANZA FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ABASTO TIRSO DE MOLINA

LA SEÑORA ALCALDESA: La aprobación de la nueva Ordenanza sobre Tirso de Molina ya se las hicimos llegar, pero la vamos a retirar de la Tabla por varias razones.

Existen varias observaciones de forma que tiene Control que las queremos revisar.

Lo que sí les pedimos es que tengan la información y una vez que revisemos con Control, se las vamos a hacer llegar lo antes posible, para que en el próximo Concejo la podamos aprobar.

8.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES

8.1. Traslado de botillería

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Hay un caso ha sido entregado acá anteriormente, y a petición de la contribuyente al Concejo se revisa nuevamente.

La solicitud es un traslado y enajenación de una patente del giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", conocidas como Botillerías, clasificadas con la letra A de la Ley 19.095, cuyo nombre de fantasía es "Alexia" y corresponde a doña Paulette González Núñez, en Avenida José María Caro 3483.

Este negocio tiene la recepción con destino comercial desde el año 1998, en un solo piso.

Tiene todos los antecedentes en regla, también las opiniones de las juntas de vecinos que habían sido observadas anteriormente por el Concejal Lobos vienen desde Avenida Principal 728 y estaba a nombre de don Luis González Acevedo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Lo que le decía anteriormente es que ahí hay un comité de adelanto.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Aquí dice que junta firmas y no las veo.

Igual voy a votar que no, porque es un tema bastante complicado y es totalmente diferente a lo que dice esta presidenta, los que van a ser afectados en los blocks, independiente de lo que diga el Concejo.

Voy a votar que no, porque está frente a un lugar en donde hay bastantes problemas.

Creo que el señor Director visitó el local y por lo que dice acá cumple con los requisitos, está todo en norma, no va a generar ningún tipo de problemas.

Así que antes que usted lo diga, me pronuncio que no, por preocupación de los vecinos del sector.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Es Junta de Vecinos o Comité de Adelanto?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Junta de Vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Agradezco que se haya tenido a bien volver a revisión esta patente, dado que en el Concejo pasado fui quien solicitó que se volviera a traer a Concejo.

En la semana conversé con la señora Paulette y me confirmó el argumento que planteé en la sesión anterior, que ella contaba con la autorización de la Junta de Vecinos, que había sido el argumento que habíamos tenido a la vista para votar, en mi caso en contra.

Ahora, con estos nuevos antecedentes, que cumple con todo lo que establece la ley y que es la Junta de Vecinos la que avala, paso a cambiar mi voto y apruebo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Este es un sector complicado, estoy en condiciones de votar esto, comparto con el Concejal Lobos, que es un sector bastante complicado, está frente al pasaje más complicado que tiene La Chimba.

Creo que aquí se debe cumplir una función doble, tanto del personal de Seguridad Ciudadana, como de la Dirección de Atención al Contribuyente.

Mi voto es a favor, pero solicito al señor Director que estén haciendo rondas periódicas para el control del lugar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No obstante la contribuyente cumple con la normativa y el lugar está emplazado en donde se puede instalar este tipo de comercio, tal como lo han señalado los Concejales Smok y Pastén, yo voy a votar en contra, porque el lugar tiene muchas complicaciones sociales y sobre todo de Seguridad Ciudadana.

Ya tuvimos tristes episodios en El Salto con Pampero en la botillería "Los Guners o Los Pistoleros".

Ya murió una persona frente a la 6 de Enero, espero y ojalá no tengamos complicaciones en este lugar con el otorgamiento de esta patente.

Por esa razón voto en contra.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tengo dos razones, primero, el lugar y segundo, la carta adolece de las firmas que dice que están, me gustaría verlas, para mayor seriedad debe venir bien claras, con domicilio, nombre, etc. ojalá una buena cantidad de firmas.

Voto en contra.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Independientemente del voto, creo que aquí hay un doble discurso.

Aquí hay una aprobación de la Junta de Vecinos y resulta que cuando tenemos que votar en algún sector donde los dirigentes son partidarios a la opinión política del Concejal, el vota que no, uno tiene que ser serio en la materia.

Esto no lo hice yo, lo hizo la presidenta de la Junta de Vecinos, entonces si queremos respetar tengamos sólo un discurso.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: No tengo nada contra la persona ni contra el trabajo.

Siempre he votado cuando los dirigentes votan favorablemente, el tema acá es que si bien la presidenta firmó el documento, ella donde se enclava el negocio, los vecinos del sector no firmaron, y esos vecinos hablaron en privado conmigo y no quieren conflictos y no quieren la botillería.

Entonces, como esos vecinos no la quieren y la presidenta vive equis distante del punto del conflicto -conozco el territorio y a la Junta de Vecinos la cual renuncie como secretario por efectos de la Ley-, voy a votar que no, porque creo que puede traer problemas y no la persona, sino lo que le va a generar el entorno que gira alrededor de esos locales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Siempre estoy a favor que la gente pueda ejercer una actividad comercial.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Lamentablemente, me parece que el sector es demasiado vulnerable para instalar una botillería de alcoholes.

En ese sentido no me quiero hacer cargo, me gustaría ver otro tipo de locales, he conversado con gente del sector y no quieren una botillería.

Por lo tanto, no lo apruebo.

LA SEÑORA ALCALDESA: También voto en contra.

9.- HORA DE INCIDENTES

9.1. Importancia de participación juvenil

- Preocupación por medio ambiente
- Transantiago
- Retiro de escombros
- Antecedentes sobre Liceo Valentín Letelier
- Beneficio para profesores
- Sueldos de funcionarios no docentes
- Permisos de estacionamiento y descarga
- Mayor fiscalización en México y El Roble
- Inquietudes sobre el Cementerio General
- Carpetas de obras

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Saludo a los jóvenes presentes.

Es muy importante que empiecen a conocer cómo funcionan las instituciones en Chile y en la comuna.

Los jóvenes deben interiorizarse sobre cómo resuelve los asuntos la institucionalidad municipal, que adolece de muchos vicios y problemas por solucionar.

Quizás son ustedes los llamados en algún momento a entregar soluciones o propuestas.

Hoy, como jóvenes estudiantes, tienen la gran tarea de la defensa a la educación pública, en donde todos los jóvenes estudiantes chilenos la están asumiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Los saludo y cuenten con todo mi apoyo para intercambiar opinión, recorrer colegios y darles.

Vuestra presencia provoca alegría y esperanza de que los jóvenes se interesan por la educación en Chile.

Me parece muy bien su preocupación por el medio ambiente, creo que a Recoleta le falta mucho más.

Lo que hemos planteado de manera permanente en relación al sector de Avenida Einstein, El Roble, San Gerardo, El Conquistador, es tema de medio ambiente.

En algún momento tendremos que abordarlo.

Cuando nos vimos enfrentados a la huelga de Ceresita, ese es un problema medioambiental y hay que resolverlo tarde o temprano.

A continuación presento afectuosamente una serie de solicitudes por escrito:

1.- Mapa de ciclo vía y corredor del Transantiago para el sector de Avenida Las Torres Parque Riesco.

2.- Retirar escombros de la calle Toqui Rengo 581, Población Pirámide II, debido a que la persona no cuenta con los medios para hacerlo.

3.- Sobre Liceo Valentín Letelier,

3.1. Pedimos tarjeta de asistencia del Director del establecimiento desde el año 2009 a la fecha.

3.2. El número de alumnos matriculados desde el año 2000 a la fecha.

3.3. Ingresos por concepto de subvención desde el año 2005 a la fecha.

4.- Cuándo se tiene previsto cancelar a los profesores acogidos al beneficio declarado en la Ley 19.070, en su artículo 2° transitorio, por ejemplo al profesor señor Jaime Narea Cortés.

5.- Planilla de sueldo de los funcionarios de educación no profesores.

6.- Planilla de sueldo de los funcionarios de Salud no Médicos

7.- Listado de permiso de estacionamiento de carga y descarga otorgados en las calles Avda. México, San Gerardo, Avda. Einstein, El Roble, entre Recoleta y Guanaco.

8.- Solicitar mayor fiscalización en las calles Avda. México y El Roble particularmente en sectores donde se encuentran los colegios Santa Juliana y Albert Einstein, respectivamente en relación descarga de camiones en horarios en que los alumnos salen de clases poniendo en riesgo a los estudiantes, sus apoderados y profesores de los señalados colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: 9.- Sobre el Cementerio General.

9.1. Se dará respuesta a la carta abierta dirigida a la Señora Alcaldesa Sol Letelier, donde se ofrece cooperación para ayudar al Cementerio General de parte del Arquitecto señor Tomás Domínguez Balmaceda.

9.2. En qué situación se encuentra en términos generales el proceso de reconstrucción del Cementerio General

9.3. En qué situación se encuentra el rescate y reconstrucción del patrimonio arquitectónico artístico y cultural del Cementerio General, en términos de un conjunto de obras de valor arquitectónico dañados para el terremoto del 27 de febrero de 2010

9.4. ¿Existe en la actualidad un plan de manejo patrimonial de parte del Cementerio General? Si fuese así, solicitamos nos hagan llegar una copia.

9.5 ¿Existe un catastro de las obras de arte que se han perdido, por distintos motivos, sea producto del terremoto u otros?

9.6 Debido al alto valor patrimonial del Cementerio General solicitamos un registro de los puntos de interés, obras de arquitectura, obras de arte y figuras históricas que se encuentren en el lugar.

10 Se solicita la carpeta de obra del predio ubicado en Avda. Einstein con la conquista, lugar que fuera ocupado anteriormente por las instalaciones de la fábrica Calpany

11 Se solicita la carpeta de obras de la propiedad ubicada en san Gerardo 1003.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Las niñas del INJUV se van a despedir, ya que se tienen que retirar.

LA ALUMNA SEÑORITA NICOLE GIBSON: Queríamos agradecerles a todos por la invitación, a don Mauricio por la oportunidad, nos encontramos de casualidad con él en el recorrido del viernes pasado y nos invitó a pasar, nos reunimos así que estamos muy agradecidos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Espero que les haya sido de utilidad la visita.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me siento halagado de que el Concejal Juan Pastén, este interiorizado del arte de la comuna de Recoleta, cambiando las leyes por el arte me parece bien, así es que lo quiero felicitar Concejal.

Reitero que los oficios que se presentan no tienen respuesta.

9.2. Reitera solicitud de respuesta a oficios

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Entregarle peticiones para que dé instrucciones a la Directora de Salud Rosa Vidal, al Director de Transito don Hernán Gacitúa, a la Directora de Relaciones Humanas Paulina Figueroa, Director de la DAC Jorge Quezada, a usted, nuevamente a Paulina Figueroa y espero que en esta oportunidad tenga la posibilidad de que se cumplan con los plazos legales de 15 días.

Tengo oficios presentados desde el mes de enero y todavía no me llega respuesta.

Así es que le pediría por favor que dé instrucciones de que se pongan al día.

9.3. Agradecimientos por preocupación por estado de salud

- Subvenciones

- Acontecimientos en Consultorio Valdivieso

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Doy las gracias por la preocupación manifestada por muchas personas en la Municipalidad sobre mi estado de salud; lo agradezco y valoro.

Tema subvención, habíamos planteado la posibilidad de constituir comisiones, previo a la votación de las subvenciones ¿qué va a pasar con eso?

LA SEÑORA ALCALDESA: En el próximo Concejo, la Administración les va a presentar la subvenciones, pero desde que estoy acá no se ha hecho comisión para analizar las subvenciones.

La Administración las presenta y se votan.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Habíamos acordado conversar el tema ¿ya no?

LA SEÑORA ALCALDESA: lo íbamos a conversar pero no en el Concejo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Qué fue lo que pasó en el Consultorio Valdivieso la Semana anterior?

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Tuve llamadas de varias personas, de que no había médicos, no había personal.

¿Es factible que pueda tener respuesta de eso para aclararlo?

LA SEÑORA ALCALDESA: Sí, nosotros tuvimos esa situación. Ya está solucionada, pero me gustaría que Rosita se los explicara.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Entramos a la demanda alta de médicos y esto es de todos los años que entramos a la época de invierno y entre comunas nos comenzamos a levantar los médicos y ellos se van a los lugares en donde les reportan un sueldo más atractivo.

Hay corporaciones que compiten deslealmente con los Departamentos, son corporaciones que trabajan por el Código del Trabajo, por lo tanto pueden sacar bonos especiales.

Colina sacó un bono de 250 mil pesos y comenzó la avalancha de médicos hacia allá.

Efectivamente, en el Consultorio Valdivieso se fueron 3 médicos, no por razones de que estuvieran disconformes sino que se fueron a la empresa privada uno; otro se fue a como Director de Consultorios a Pudahuel, ganó un concurso; y el otro se fue a la empresa privada.

Se nota en Valdivieso porque es chico y tiene dotación pequeña, entonces que falten 3 médicos se nota.

Hemos hecho todos los esfuerzos, hemos entrevistado por lo menos a cuatro y quedan de respondernos, que nos llaman al día siguiente y no llaman.

Entonces hemos hecho las estrategias, no hemos dejado de atender, hemos ido cada día, cada consultorio como hermanos se tiene que apoyar y apoyan con un médico.

Hemos redoblado la extensión horaria y estamos sacando ahora un programa en donde vamos a aplicar un reforzamiento con recursos del presupuesto, donde vamos a tener un médico 4 horas de 8.00 a 12.00 hrs. estilo SAPU y le vamos a pagar lo mismo que el SAPU, pero ahora estamos buscando los candidatos que puedan trabajar esas horas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Cuál es la situación actual del Consultorio Valdivieso en este minuto, quien está atendiendo hay algún médico, cuantos médicos hay?

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Tenemos la dotación y estamos reforzando cada día.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Recoleta aporta con un médico, tenemos turnos por día, ellos tienen un pediatra y tienen otro profesional media jornada, nosotros les reforzamos en el día para que haya dos y en tarde la doble extensión horaria, lo que no se puede ver en el día se ve en la tarde.

Quiero que tengan conciencia estamos trabajando, vamos a publicar aviso en el diario, vamos a solucionarlo, no vamos a dejar sin atender a la gente.

Lamentablemente en periodo de 10 días renunciaron los 3 médicos, se concentraron en ese centro, el pago es Grado 15 y se puede trabajar hasta 11 horas.

Anterior a estos 3 médicos, hubo uno que se retiró, porque se sintió psiquiátricamente afectado, porque un usuario usó su auto cuando iba de médico a domicilio y lo amenazó, tomé las providencias y llamé al chofer para saber si ese asalto había sido con armas.

9.3. Pago a proveedores

- **Venta de local de Tirso Molina**
- **Autorización a futbolistas del Municipio**

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: A todos los Concejales les está llegando ex proveedora de la Municipalidad, de Educación, que está insistiendo en el pago de una factura desde hace bastante tiempo, para que traten de resolverlo, porque no es agradable que estos mail se haga como cadena y no es primera vez que pasa.

Que se autorice la inscripción al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades de junio, no sé si será menester poder tramitarlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es en Santiago, doy por hecho que van a asistir todos los señores y señoras concejales.

A ver si es posible que la secretaria de los Concejales pudiera llenar la ficha, la firmo y la enviamos a la Asociación.

Será en Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: nos encontramos en internet con la publicación de venta de un local de la Tirso de Molina.

En este caso, al menos el que tengo yo, hay una persona que deja mail y teléfono como representante de quien estaría vendiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo quise plantear para tener un listado de quiénes son los actuales titulares de las patentes para contrarrestar y ver estos cambios y esta movilidad.

Sería feo que todo lo que ha costado se convierta en un negocio de algunos pocos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tomamos conocimiento de esas ofertas de venta y arriendos por internet y queremos ser súper claros, no vamos a aceptar venta ni arriendo de ningún local de la Tirso Molina.

Esos locales son para la gente de Recoleta, para que puedan trabajarlos no para que se vendan o arrienden.

Está estipulado en la Ordenanza que ustedes tienen y que vamos a probar y vamos a ser estrictos en el cumplimiento de esa norma.

Efectivamente vimos esa oferta y la pesquisamos y sabemos de dónde viene, pero quiero darles la tranquilidad de que no vamos a aceptar ninguna arriendo ni venta de ningún local.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: La Municipalidad de Recoleta está participando de fútbol en varias categorías, las fechas son los viernes 17.30 ó 18.00 horas.

Lo que quería pedir, entiendo que hay un decreto pero solicitar que aquellos jugadores sean autorizados a salir, por sus directores y jefes.

El viernes pasado no alcanzaron a completar los 10 jugadores, al final están representando a Recoleta, pedir no solo se haya enviado decreto sino además que haya voluntad de los directores, poco antes para alcanzar a jugar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sería importante que envíen la información a Gabinete de quiénes son los que juegan al día siguiente, cosa que podamos reforzar desde la Alcaldía.

9.4. Situación de Liceo Valentín Letelier

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solo quiero hablar del Liceo Valentín Letelier.

Nosotros efectivamente para el tema de las subvenciones hicimos una solicitud a la administración municipal, encabezada por usted, en el sentido de poder conversar antes cuáles eran las subvenciones y ponernos de acuerdo antes de llegar al Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entiendo que la atribución la tiene usted y lamento que se haya perdido una bonita oportunidad.

Hubiera sido interesante poder conversar antes de llegar al Concejo y encontrarnos acá con el tema de a quiénes van dirigidas las subvenciones, pero como la Ley así lo determina, hay que asumirlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Una cosa es conversar y otra es la comisión.

Pero, si estima que lo conversemos, no tengo problema en hacerlo la próxima semana.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me he reunido con los apoderados y me han manifestado que en el Liceo, existe presión y agresión verbal por parte del Director hacia sus funcionarios.

Ellos lo han visto, han sido testigo y esperan que la Dirección de Educación y la Administración Municipal se pongan al tanto del asunto y puedan tomar las acciones pertinentes para modificar esta situación.

Respecto del tema de inasistencia del Director del Liceo Valentín Letelier, el Concejal Pastén solicitó la tarjeta de asistencia del Director y efectivamente la hizo llegar con todos los días firmados y en los horarios que corresponde.

Pero, existe un hecho que llama la atención, todos los funcionarios marcan en un reloj control de carácter mecánico con tarjeta de cartón; mientras el Director, la tarjeta que mandó firmada era manual.

No sé si la Administración así lo ha determinado, que los funcionarios marquen de una forma y el Director lo haga de otra. Por lo tanto, ese hecho llama la atención.

Sería bueno solucionarlo en post de mejorar la calidad de la educación, sobre todo considerando que es uno de los colegios emblemáticos.

LA SEÑORA ALCALDESA: He mandatado a nuestro Director de Educación, Ricardo Guarida, para investigar todo lo que se ha planteado y vamos a presentar un informa a la brevedad, porque es serio todo lo que aquí se ha afirmado.

Les vamos a comunicar el resultado.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Conozco apoderados del Liceo Valentín Letelier, no hay buenos comentarios.

Hace tiempo le solicité que cada funcionario marque tarjeta, por transparencia.

Todos por los funcionarios son iguales, no que algunos firmen una hoja especial.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En este caso la Ordenanza establece el registro como corresponde en ese Liceo.

Aparentemente, el Director no va a trabajar, hecho grave porque tendría que restituir los dineros.

Limpiaron el liceo, estaba lleno de pegatina. En eso también quiero que haya mayor fiscalización, por qué se gasta plata en limpiar, pintar y después se pegan papeles de propaganda privada y nadie sanciona, hay un recurso de cobrar vía multa como corresponde, la plata no sobra.

9.5. Presupuestos y subvenciones

- **Confección de tarjetas**
- **Solicitud de funcionario de Salud**
- **Agradecimientos por instalación de maicillo**
- **Política de Seguridad Ciudadana para la comuna**
- **Tapado de eventos**

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Ojalá se cumpla lo que habíamos conversado, acerca de los presupuestos y subvenciones, que fue cuando aprobamos el caso de "John Lennon" que nos solicitó y habíamos quedado de acuerdo en conversar la distribución entre todas organizaciones de toda la comuna.

Hago entrega una carta de una Organización de funcionarios de la Salud Municipalizada que también piden una subvención, a través de la carta N° 47: *"Me dirijo a usted para apoyar la solicitud de subvención correspondiente a la Asociación de funcionarios de la Municipalidad de Recoleta, adjunto petición"*.

Solicito nombre empresa que confecciona las tarjetas de presentación al Municipio que dice relación con los Concejales y Directores.

Centro de Madres Gabriel Mistral 2 se dirige a usted, solicitando la construcción de un baño al costado de la Sede Social ubicada en Samuel Escobar esquina Olmué, perteneciente a la Unidad vecinal 16.

La petición se fundamenta *"en la necesidad de nuestra organización, como centro de madres que funciona el miércoles, de contar con servicio higiénico, porque no lo tiene"*.

Es un centro de adulto mayor que funciona y son 30 personas, espero que tenga una buena acogida, es una necesidad que se requiere en beneficio gente de Recoleta

Agradecer la ejecución de maicillo en diferentes plazas, lamentar que el domingo queda muy sucio.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Solicitar a Seguridad Ciudadana que en las intersecciones de Dorsal con San Rafael, sobre todo en la noche, exista más presencia de ellos. Es un sector que está al lado del Municipio y se requiere la presencia de ellos o de Carabineros, porque están sucediendo situaciones delicadas, vehículos que pasan a exceso de velocidad, producen choques accidentes y se requiere seguridad, en beneficio de la comunidad del sector.

Solicitarle a usted que venga el Comisario de la 6ª Comisara y nos señale las Políticas de Seguridad Ciudadana de nuestra comuna.

Se ve ausencia de Carabineros en las poblaciones, se ve susto de la gente y no me parece bueno, independientemente de lo que digan los Tribunales, Carabineros debe comenzar su acción.

Solicitarle en nombre de la comunidad de Avenida la Serena que cuando usted lo estime conveniente, ejecute tapado de eventos que existen hace bastante tiempo y ojalá se dé este año.

LA SEÑORA ALCALDESA: el segundo semestre serán tapados los eventos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto del tema de Seguridad Ciudadana, sería bueno citar al Comisario, ya que las Comisarías se cierran a las 20.00 hrs. y la ciudadanía está muy preocupada.

Cuando los vecinos denuncian y el Mayor es entrevistado, dice que no tiene denuncias en la Comisaria por lo que prefiere tener a los funcionarios en terreno, pero tampoco están en terreno.

Sería bueno hacerle esa pregunta.

Sería bueno aclarar la situación de la cantidad de vehículos que hay en la comuna, ya que se llevaron a Conchalí, sería bueno que aclaráramos esa situación.

Existen 58 nuevos contratos para Seguridad Ciudadana, sería bueno aclarar las funciones que desempeñarán.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Hace un tiempo no tenemos empresa de vigilancia, por lo cual por esta vía se cumplen las necesidades de la Municipalidad, tanto en sus dependencias, este Edificio, como en Tirso Molina.

La única forma que tenemos de contratar es por la vía de Seguridad Ciudadana.

9.6. Denuncia a funcionario agresor

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Pido al Director de Educación que manifieste por escrito a Directores de los Colegios Municipales que no son de ellos.

Por acuerdo de este concejo deben estar abiertos a la comunidad. Hay algunos Directores que los cierran, no dejan que haya participación.

La idea es que el Director de Educación se los manifieste por escrito a los directores de los Colegios.

Quiero subirme a su carro, que las mujeres son importantes y hay que respetarlas.

Desgraciadamente, en este Municipio tenemos gente que maltrata a las mujeres.

Hay buses del Transantiago con afiches que indican "Maricón es quien le pega a las mujeres".

Pegarle a las mujeres, no tan sólo es agredirlas físicamente sino también agredirlas verbalmente y este Municipio, está galardonado por una mujer, por lo tanto esa mujer tiene que aparecer protectora de las mujeres de la Municipalidad.

Además, dentro de este Concejo contamos con dos Concejales y dentro de nuestro funcionamiento tenemos funcionarios que maltratan al personal, a los contribuyentes, especialmente a las mujeres.

Quiero dar un nombre, para que se inicie investigación acerca de esto, me refiero al señor Luis Poza, funcionario de la Dirección de Tránsito, quien agrede verbal y continuamente a las personas que están a cargo de él y tiene trato vejatorio contra los contribuyentes que le van a reclamar por cualquier índole de su trabajo diario.

Encuentro que no corresponde el pago de horas extras, es vox populy que juega Solitario todo el día. El sábado vino, metió los dedos en el reloj y se fue, volvió después a firmar y quién paga: los contribuyentes de Recoleta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Aquí está el Director de Tránsito y el jefe, imagino que tomaron nota de la situación vamos a conversarlo posteriormente.

Citación de sesiones del Concejo

LA SEÑORA ALCALDESA: Acerca de la suspensión del Concejo Público, ¿llegó el correo que les envié? El mejor protocolo es que hablen directamente con el Alcalde.

Les quiero pedir que cuando quieran cambiar el Concejo me lo pidan personalmente a mí y así lo hacemos con más tiempo.

La idea es mantener los Concejos en la fecha establecida y si alguno tiene un problema, que lo hable personalmente conmigo para cortar el tema inmediatamente.

Se cierra la sesión a las 17:45 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/ HNM/ ngc.